PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

LITERATURA DRAMÁTICA

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS

CURSO 2023-2024

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

BLOQUE 1

Texto A

1. Explique la significación y funcionalidad del fragmento en la estructura interna de la obra. Valore las características de género que se inducen del texto. (Hasta 1,5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si ubica adecuadamente la escena en la estructura interna de la obra y si reconoce los rasgos propios de la tragedia griega a partir de los personajes que intervienen, el lenguaje empleado por los mismos y el conflicto planteado.

2. Explique y clasifique el conflicto de la escena en relación con la obra. (Hasta 1,5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si determina el tema y comenta adecuadamente el conflicto de la escena, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Determinación del tema. (Hasta 0,75 puntos)
b) Comentario sobre el conflicto de la escena, en relación con la obra. (Hasta 0,75 puntos)

3. Análisis de los personajes. (Hasta 1,5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si analiza adecuadamente los personajes y su función en la escena, según la siguiente distribución:

a) Análisis de los personajes y su correspondencia con los rasgos que definen a los personajes de la tragedia griega: rol y clasificación (características psicológicas, estatus social, función desempeñada en la obra, punto de vista adoptado por el autor frente a ellos…). (Hasta 1 punto)
b) Mencionar si se infieren del fragmento determinados rasgos del personaje. Importancia de este diálogo en relación con los personajes. (Hasta 0,5 puntos)

4. Valoración crítica personal. Reflexione a partir del texto sobre el conflicto entre la utilidad de las leyes políticas y las leyes no escritas, que en la tragedia pertenecen a la esfera de lo divino. Entre 200 y 250 palabras. (Hasta 2,5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, el alumnado deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.
Se valorará que haga referencia al texto planteado. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: que el alumnado aborde el tema y haga referencia al texto; que exponga varias ideas; que estructure bien su redacción; que exponga una opinión personal; que desarrolle un discurso coherente y gramaticalmente correcto; que cierre el texto con una conclusión pertinente.

Texto B

1. Explique la significación y funcionalidad del fragmento en la estructura interna de la obra. (Hasta 1.5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si localiza adecuadamente la escena en la estructura interna de la obra, así como la función que desempeña en el conjunto de la misma.

2. Determine y clasifique el conflicto de la escena en relación con el argumento de la obra. (1.5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si determina el tema y comenta adecuadamente el conflicto de la escena, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Determinación y comentario del tema. (Hasta 0,75 puntos)
b) Comentario de los motivos presentes en el tema y su relación con el hilo argumental de la obra. (Hasta 0,75 puntos)

3. Examine los elementos de la versificación del texto. Explique en qué medida se corresponde la métrica del texto con las características propias de la versificación en el teatro del Siglo de Oro. (Hasta 1.5 puntos)

El alumnado podrá obtener hasta 1,5 puntos si analiza adecuadamente los personajes y su función en la escena, según la siguiente distribución:

a) Si identifica y explica los tipos de versos y estrofas que concurren en el texto. (Hasta 1 punto)
b) Si pone en relación la versificación del texto con la polimetría característica de la comedia nueva, y con la relación entre tipo de estrofas y situaciones dramáticas que había propuesto Lope en el *Arte nuevo*. (Hasta 0,5 puntos)

4. Valoración crítica personal. Reflexione sobre la actualidad o vigencia de los sentimientos amorosos que representan los personajes. Entre 200 y 250 palabras. (Hasta 2,5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.
Se valorará que haga referencia al texto planteado. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: que el alumnado aborde el tema y haga referencia al texto; que exponga varias ideas; que estructure bien su redacción; que exponga una opinión personal; que desarrolle un discurso coherente y gramaticalmente correcto; que cierre el texto con una conclusión pertinente.

BLOQUE 2

La elaboración del texto dramático creativo deberá incluir como mínimo las premisas dadas (se valorará la incorporación de otros aspectos), y deberá reflejar rasgos formales de un texto dramático. (Hasta 3 puntos)

2.1. Incorporación de premisas dadas. (1,25 puntos)
2.1.1. Premisa 1 [Acotación inicial] (0,25 puntos)
2.1.2. Premisa 2 [Diálogo] (0,25 puntos)
2.1.3. Premisa 3 [Personajes] (0,25 puntos)
2.1.4. Premisa 4 [Conflicto] (0,25 puntos)
2.1.5. Otros aspectos posibles: género, relación entre los personajes, conflicto y su expresión, reflejo del tiempo, etc. (0,25 puntos)
2.2. Reflejo de rasgos formales de un texto dramático. (1,75 puntos)
2.2.1. Originalidad en el planteamiento. (0,25 puntos)
2.2.2. Adecuación del lenguaje de los personajes a sus características psicológicas y al desarrollo del conflicto. (0,25 puntos)
2.2.3. Dominio de la acción dramática. (0,25 puntos)
2.2.4. Empleo del diálogo. (0,25 puntos)
2.2.5. Empleo de alguna figura retórica no gratuita; es decir, que incremente el valor literario del texto. Asignación de valor simbólico al espacio. (0,25 puntos)
2.2.6. Empleo de normas ortotipográficas propias de los textos teatrales. (0,25 puntos)
2.2.7. Orden en la exposición de la acotación inicial y valor de las restantes acotaciones. (0,25 puntos)